

JUNTA VECINAL DE ESPINAMA

CVE-2014-269 *Aprobación definitiva del presupuesto de 2010, 2011 y 2012 y bases de ejecución.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que la Junta Vecinal de Espinama, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y bases de ejecución para los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 19 de fecha 29 de enero de 2013 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado Contencioso Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del RD 500/90, de 20 de abril se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

Ejercicio 2010:

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Crédito inicial
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		33.537,00
3	GASTOS FINANCIEROS		65,00
6	INVERSIONES REALES		55.006,00
		TOTAL	88.608,00

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Previsiones iniciales
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		695,24
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES		11.954,42
5	INGRESOS PATRIMONIALES		36.496,06
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		39.462,28
		TOTAL	88.608,00

VIERNES, 17 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 11

Ejercicio 2011:

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Crédito inicial
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		30.224,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.000,00
6	INVERSIONES REALES		20.000,00
		TOTAL	51.224,00

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Previsiones iniciales
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES		13.300,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES		37.924,00
		TOTAL	51.224,00

Ejercicio 2012:

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Crédito inicial
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		43.153,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		150,00
		TOTAL	43.303,00

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Previsiones iniciales
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		10.095,27
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES		7.206,22
5	INGRESOS PATRIMONIALES		26.001,51
		TOTAL	43.303,00

Espinama, 8 de enero de 2014.

El presidente,

Fernando Santos Pérez.

2014/269

CVE-2014-269